



**BOLETÍN TRIBUTARIO - 156**

**NIEGAN NULIDAD DE LOS ARTICULOS 71 DEL DECRETO 352 DE 2002 Y 61 DEL DECRETO 423 DE 1996, EXPEDIDOS POR EL ALCALDE MAYOR DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTA Y, 9° DEL ACUERDO 28 DE 1995, EXPEDIDO POR EL CONCEJO DISTRITAL DE SANTAFE DE BOGOTA - IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA**

Al respecto la Sala efectuó las siguientes consideraciones:

- A pesar de que el artículo 71 del Decreto 352 de 2002 fue derogado por el artículo 18 del Acuerdo Distrital 352 de 2008; que el Decreto 423 de 1996 fue derogado por el Decreto Distrital 400 de 1999 y, que el artículo 9° del Acuerdo 28 de 1995 fue derogado por el Acuerdo Distrital 352 de 2008, se estudia la demanda por los efectos que hubieran podido producir estas normas mientras estuvieron vigentes.
- Los artículos 71, 61 y 9° de los Decretos 352 de 2002, 423 de 1996 y el Acuerdo 28 de 1995, respectivamente, en cuanto dispusieron que "*El hecho generador del impuesto de delineación urbana fuera la expedición de la licencia para la construcción, ampliación, modificación, adecuación y reparación de obras y urbanización de terrenos en el Distrito Capital de Bogotá*" armonizan con las normas citadas como violadas, pues el Distrito Capital interpretó acertadamente el alcance de la autonomía fijada por la Constitución y por la Ley, tanto para crear el impuesto de delineación urbana como para establecer reglas de ordenamiento territorial y, por lo mismo, le dio el alcance que en la actualidad le corresponde al literal g) del artículo 1° de la Ley 97 de 1993 y al literal b) del artículo 233 del Decreto Ley 1333 de 1986.
- En consecuencia, no se configuró el cargo de violación de estas normas por supuesta interpretación errónea. **(Sentencia del 30 de mayo de 2011, expediente 17269).**

**SÍGUENOS EN TWITTER COMO @OrozcoAsociados**

FAO

6 de julio de 2011

Dirección  
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704  
Bogotá D.C. - Colombia

Tels  
(57) (1) 2 566 933  
(57) (1) 2 566 934

Fax  
(57) (1) 2 566 941

E-mail  
contacto@albaluciaorozco.com  
albaluciaorozco@cable.net.co